

Siendo las 16,55 hrs. del 29 de Diciembre de 2009, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Aprueba Asignación Especial Transitoria, Sector Salud Municipal de María Elena, de acuerdo al Artículo 15 Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria.
- 2.- Aprueba Programa de Mejoramiento de la Atención Médica de los Beneficiarios del Consultorio General Rural de María Elena y Posta Rural de Quillagua año 2010, por un monto de \$ 20.650.000,- con Patentes Mineras.
- 3.- Aprueba Promoción, Prevención y Tratamiento de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer Adolescente y Climatéricas del Consultorio General Rural de María Elena año 2010, por un monto de \$ 9.478.000,- con Patentes Mineras.
- 4.- Aprueba Promoción, Prevención y Tratamiento de la Salud Buco Dental de los Beneficiarios del Consultorio General Rural de María Elena año 2010, por un monto de \$ 25.185.000,- con Patentes Mineras.
- 5.- Aprueba Mejoramiento de la Atención del Consultorio General Rural de María Elena a través de la Adquisición de Medicamentos año 2010, por un monto de \$ 40.000.000,- con Patentes Mineras.
- 6.- Aprueba Mejoramiento de la Atención de Enfermería del Consultorio General Rural de María Elena año 2010, por un monto de \$ 13.300.000,- con Patentes Mineras.
- 7.- Aprueba Programa de Mejoramiento de la Atención del Usuario del Consultorio General Rural de María Elena en SOME y OIR año 2010, por un monto de \$ 3.599.992.- con Patentes Mineras.
- 8.- Aprueba Objetivos y Funciones Específicas de Contrataciones a Honorarios de la Municipalidad de María Elena para el año 2010.
- 9.- Aprueba Programa de Salud Mental en Atención Primaria año 2010, por un monto de \$ 1.746.668,- con Patentes Mineras.
- 10.- Aprueba Cambios de Iniciativas del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación año 2009 como sigue: Se Cambia Iniciativa " Implementación de Sistema de Contabilidad de Costos " \$ 13.003.071,- y se Complementa la Nueva Iniciativa con los remanentes de la Iniciativa " Adquisición de un Vehículo " \$ 2.983.000,- y la Iniciativa " Pago Bono Profesores " \$ 7.600.000,- Las Nueva Iniciativa se Denomina " Reestructuración Docentes y Asistentes de la Educación, por un monto de \$ 23.586.071,-
- 11.- Varios.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.-

APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, SECTOR SALUD MUNICIPAL, DE ACUERDO AL ARTICULO 45 LEY 19.738 ESTATUTO ATENCION PRIMARIA.

David Véliz, Jefe de Finanzas Daesm, entrega en forma detallada los alcances de esta asignación especial transitoria, dando lectura al Artículo 45 de la Ley N° 19.738, que dice " Con la aprobación del Concejo Municipal la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios una asignación especial de carácter transitoria, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, dice que esta asignación será de \$ 84.000,- y es imponible y tributable y que cubrirá a 12 funcionarios de Salud, y que esta no se ha pagado mientras no se acepte por parte de los Sres. Concejales.

Concejal Avendaño, dice que este bono no le correspondería al Concejal Andrés Concha, pero que está de acuerdo con su aprobación.

Concejala Godoy, Consulta si la Paramédico Iris Duran está trabajando.